MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 483-2011- A/MDP

Pangoa, 08 de Junio del 2012

VISTO: El Informe Nº 1664-2012/SG.DS.SS.MM/MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, que solicita reconocimiento al Comité de Creación del Himno a Pangoa, con la participación de distinguidas autoridades a nivel multisectorial.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía consagrada en la Constitución Política del Perú radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Distrital de Pangoa, cumpliendo con su rol promotor de educación, cultura, valores e identidad Distrital, a través del Concejo Municipal aprobó la Creación del Himno del Distrito de Pangoa;

Que, en este sentido es menester para la actual gestión municipal dictar las medidas que se estimen necesarias a efectos de organizar con responsabilidad y conllevar con éxito los propósitos de componer la letra y música del Himno de Pangoa; por ello a través de la División de Desarrollo Social ha convocado a personalidades representativas de las Instituciones, para conformar el Comité de Creación del Himno a Pangoa, para el proceso de organización, monitoreo y ejecución del proyecto, que marcará hito de desarrollo a nivel Local, Provincial, Regional y Nacional;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Art. 20 de la Ley N° 29792.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al **COMITÉ DE CREACION DEL HIMNO A PANGOA,** con la finalidad de organizar, monitorear y conllevar el proceso del concurso y composición de las letras del Himno a Pangoa; el mismo que está conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE:	**Ing. Elvis, GRANADOS SOTO** Sub Gerente de Des. Social y Serv. Municipales	**con DNI Nº 80260453**
SECRETARIO:	**Lic. Pedro, VILLEGAS LAZO** Representante de la UGEL Pangoa	**con DNI Nº 20049265**
VOCAL :	**Cmdte. PNP Rómulo O., VARILLAS AVENDAÑO** Comisario del distrito de Pangoa	**con DNI Nº 09446304**
	Sr. Luis, PICHUCA QUINTIMARI Regidor de la Municipalidad de Pangoa	**con DNI Nº 21006099**
COMUNICACIONES:	**Nestor, PACHARI LOPEZ** Imagen Institucional	**con DNI Nº 46278562**
FISCAL :	**Helmer, CHOQUE GAMARRA** Gobernador del distrito de Pangoa	**con DNI Nº 20966762**

ARTICULO SEGUNDO: HÁGASE de conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo y Servicios Municipales para su estrecha coordinación y brindar las facilidades necesarias para cumplir con los objetivos en bien del distrito de Pangoa.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Jorge F. Hornuay Quintana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 1664 – 2012/SG.DS.SS.MM/MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 06 JUN
HORA: FOLIO: 18
EXP: 422 FIRMA:

A : Sr. Jorge Fernando Herhuay Quintana
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DE : Elvis Granados Soto
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito Resolución de Alcaldía.**

FECHA: Pangoa, 06 de junio de 2012.

==========

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiendo recepcionado el Informe Nª 0462-2012/Div.DD.SS/MDP, del Jefe de la División de Desarrollo Social, informando que en cumplimiento al Plan aprobado al concurso de las Letras del Himno a Pangoa, se ha conformado el comité de creación del Himno a Pangoa:

Presidente:	Ing. Elvis Granados Soto Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales	DNI N° 80280453
Secretario:	Prof. Pedro Villegas Lazo UGEL Pangoa	DNI N° 20044265
Vocales:	Cmte. Rómulo Orlando Varillas Avendaño PNP	DNI N° 09446304
	Regidor Luis Pichuca Quintimari	DNI N° 21006099
Comunicaciones:	Néstor Rubén Pachary Lópes Imagen Institucional	DNI N° 46278562
Fiscal:	Sr. Helmer Choque Gamarra Gobernador	DNI N° 20966762

Por lo que **se solicita a su despacho su reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía.**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

PROVEIDO
PASE A: Secretaria
PARA: Su atención -
FECHA: 07-06-12

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ELVIS GRANADOS SOTO
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL

GESTION 2011 – 2014

INFORME N° 0462 – 2012/Div.DD.SS./MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SG. SS. MM.
RECIBIDO
FECHA: 06 JUN 2012
HORA: 4:10 FOLIO: 17
EXP.: 473 FIRMA:

A : Ing. Elvis GRANADOS SOTO
SUB GERENTE

DE : MGs. Marco A. QUISPE ROJAS
Div. DESARROLLO SOCIAL.

ASUNTO : SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO POR RESOLUCION DE ALCALDIA DE LA COMISION HIMNO A PANGOA.

FECHA : PANGOA, 06 DE JUNIO DEL 2012.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo y expresarle las muestras de mi estima personal, al mismo tiempo informarle lo siguiente:

En cumplimiento al Plan aprobado con respecto al concurso de LAS LETRAS DEL HIMNO A PANGOA se ha convocado a personalidades representativas del distrito para conformar el comité que será la organización fiscalizadora y de monitoreo del proceso en mención, de esta reunión se acordó el nombramiento del comité de creación del Himno a Pangoa, y quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente:
Sub Gerencia de DD.SS. y SS.MM. Ing. Elvis Granados Soto. DNI N° 80260453
Secretario:
UGEL Pangoa. Pedro Villegas Lazo. DNI N° 20044265
Vocales:
PNP. Comisario. Rómulo Orlando Varillas Avendaño. DNI N° 09446304
Regidor. Luis Pichuca Quintimari. DNI N° 21006099
Comunicaciones:
Imagen Institucional: Néstor Rubén Pachary Lópes DNI N° 46278562
Fiscal:
Gobernador. Sr. Elmer Choque Gamarra. DNI N° 20966762

Por lo que, se solicita el reconocimiento del comité de creación del himno a Pangoa por resolución de alcaldía.

Asimismo, se ha aprobado las bases del concurso como el plan respectivo para su ejecución, por lo que, adjunto una copia de los documentos en mención para su difusión por los medios de comunicación masiva y medios escritos como estipula el plan y su presupuesto respectivo.

Se acordó también realizar por el comité una conferencia de prensa para su difusión del presente concurso para el dia 07 de Junio (después del desfile escolar) en la oficina de alcaldía.

Se adjunta una copia del acta de reunión.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondiente.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISION DESARROLLO SOCIAL
MGs. Marco A. Quispe Rojas
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

BASES DEL PRIMER CONCURSO: LETRAS DEL "HIMNO A PANGOA"

I. DESCRIPCIÓN

A. El concurso está dirigido a Docentes, estudiantes que cursan el cuarto y quinto grado de Educación Secundaria en el año 2012, compositores, músicos y público en general.

B. La participación en el concurso a través de sus trabajos, se desarrollarán durante el mes de Mayo y Junio 2012.

C. El trabajo a presentarse consiste en una composición poética con estrofas, que tengan coherencia, en el cual el participante expresará sentimiento y emociones extraídas de su identidad, historia, aspiraciones y trascendencia del distrito de Pangoa, resaltando los hechos ocurridos desde su origen legendaria ancestral, fundación, lucha de los colonos fundadores, su desarrollo, crecimiento y potencialidades presentes, en vísperas de cumplir sus Bodas de Oro.

II. ORGANIZACIÓN

La organización del Concurso "LETRAS DEL HIMNO A PANGOA" está a cargo del comité pro himno a Pangoa conformada de las siguientes representantes:

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
- SUB GERENCIA DE DD.SS. Y SS.MM.
- UGEL (PANGOA)
- EJERCITO (BASE VILLA MARIA)
- PNP (PANGOA)
- GOBERNACION (PANGOA)
- PRESIDENTES DE LAS OCHO CUENCAS (PANGOA)

III. EJECUCIÓN DEL CONCURSO

A. PARTICIPANTES

Los docentes, estudiantes que cursan el cuarto y quinto grado de las Instituciones Educativas Publicas y Privadas de Educación Secundaria en el año 2012, compositores, músicos y público en general.,

B. EL TEMA

➢ El concurso "LETRAS DEL HIMNO A PANGOA", expresado en una composición, considerará los aspectos relacionados con la identidad, historia, aspiraciones y trascendencia del distrito de Pangoa. Debe resaltarse los hechos ocurridos desde su origen legendario ancestral, fundación, lucha de los colonos fundadores, su desarrollo, crecimiento y potencialidades presentes. Se pretende en este concurso que el participante exprese su sentimiento.

C. CARACTERÍSTICAS

1. Original e inédito.
2. Un (01) composición por participante
3. Formato hoja A4.
4. El trabajo debe de contar con una caratula donde se indique nombre y apellido del participante, (en caso e ser estudiante su grado de estudio, institución educativa), edad, dirección de domicilio, número telefónico y correo electrónico, número de DNI o Carnet de identidad.
5. Presentación digital, formato: letra Arial 11, espacio simple.
6. Presentación manuscrito: letra legible, tinta negro o azul, en imprenta.
7. El trabajo debe ser de composición poética de tres estrofas y un coro con cuatro renglones cada uno, que tengan coherencia métrica, rítmica y rima.
8. Los trabajos se presentarán, en sobres manila cerrado:

a. El primer sobre debe contener solo los siguientes datos del concursante: El nombre y apellido del participante; su seudónimo, copia de DNI. Número telefónico y correo electrónico.
b. El segundo sobre debe contener el trabajo escrito y el seudónimo del concursante.

D. DESARROLLO DEL CONCURSO
1. CONVOCATORIA:
Entrega de los Afiches y Bases del Concurso a las Instancias de Gestión Educativa Descentralizadas: del 28 mayo- 19 junio de2012
2. DIFUSIÓN:
Difusión del concurso en las instituciones educativas: del 28 mayo- 19 junio de 2012
Difusión en medios de prensa: del 28 mayo- 19 junio de 2012

E. DESARROLLO DEL CONCURSO
1. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN:
Difusión del concurso en las instituciones educativas: del 28 mayo- 19 junio de2012
2. ENTREGA DE TRABAJOS:
Del 22 al 27 junio hasta las 5:30pm en la oficina de Desarrollo Social de la Municipalidad de Pangoa o enviada electrónicamente a la siguiente dirección electrónica: dsocial@munipangoa.gob.pe

3. ETAPA DE CALIFICACIÓN
❖ Evaluación final:
✓ Del 28 al 29 se realizará la pre evaluación de los trabajos para la selección de los finalistas, a cargo del jurado constituido por:
- Un representante de Colonos fundadores (historiador).
- 1er. Especialista del Conservatorio Nacional de música (letras).
- 2do. Especialista del Conservatorio Nacional de música (letras).
- Jefe del Área de Gestión Pedagógica.
- Un Docente del Área de Comunicación.

✓ La presidencia del Jurado será sorteado entre los miembros una hora antes del inicio del proceso de evaluación de los trabajos presentados.
✓ El jurado calificador es autónomo y sus decisiones son inapelables.
✓ El 30 de Junio se realizará la evaluación de los trabajos seleccionados, esta evaluación es la gran final y pública.
✓ El 01 de julio de 2012 se emitirá y publicará el resultado final de los tres primeros puestos en el orden de mérito correspondiente.
✓ El 28 de julio se presentará el himno ganador con los primeros arreglos de melodía.
✓ El 01 de Octubre de 2012 se realizará la Premiación del ganador, en ceremonia especial a realizarse en la Plaza principal de Pangoa.
✓ Presentación oficial del himno con partitura musical de banda.
✓ Entrega a las I.E. del CD con el "Himno a Pangoa".

4. DE LOS TRABAJOS.
A. La Composición GANADORA se reservará todos sus derechos a la Municipalidad Distrital de Pangoa como ente promotora del Concurso. El texto ganador estará sujeto a modificatorias por cuestiones técnicas y de composición melódica que requiera realizar el compositor de música del himno a Pangoa.
B. Los trabajos no clasificados de estudiantes de las I.E., para la etapa final serán devueltos a su institución educativa para que sean exhibidos en su periódico mural.

C. Los trabajos seleccionados como finalistas y los clasificados en la "Gran Final" serán entregados en copia digital a la Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Republica como aporte en su Gestión de programar políticas públicas para el desarrollo.

5. PREMIO

Primer puesto:

El Ganador del presente concurso, se hará acreedor de la suma de $2,500 dólares americanos.

CRONOGRAMA:

N°	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES
01	ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO	MAYO	UGEL-ASESOR
02	BASES DEL CONCURSO: Letras del himno a Pangoa	MAYO	UGEL-ASESOR
03	Convocatoria del concurso de la letra del himno	MAYO	MUNICIPALIDAD-IMAGEN
04	Entrega de trabajos	22 al 27 de Junio.	Desarrollo Social Municipalidad
05	Preselección de los trabajos presentados	28 y 29 de junio	Jurado calificador
06	Evaluación de los finalistas	30 de Junio	Jurado calificador
07	Publicación de los trabajos concursantes según el orden de méritos y proclamación del ganador	01 de Julio	Jurado calificador
08	Creación de la música del himno (2 meses)	Julio 01-26	COMPOSITOR
09	1ra presentación de la melodía del himno a Pangoa	Julio 28	DD.SS.- COMPOSITOR
10	Elaboración de las partituras para la orquesta musical	Setiembre	COMPOSITOR
11	Presentación oficial del himno a Pangoa	Octubre 01	DD.SS. COMPOSITOR
12	Difusión en las instituciones públicas y privadas el himno a Pangoa	Octubre…	MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISION DESARROLLO SOCIAL
Mgs. Marco A. Quispe Rojas
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

263
251

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CAFE
PANGOA

PLAN:

CREACION DEL HIMNO A PANGOA

CORREDOR ECONOMICO
PANGOA - VALLE DEL RIO APURIMAC Y ENE VRAE
El Camino hacia la Integración Macroregional y Continental

PANGOA, MAYO DEL 2012

CREACION DEL HIMNO A PANGOA
DISTRITO DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO
REGION JUNIN

I.- DATOS GENERALES

UNIDAD FORMULADORA	: Área de Desarrollo Social.
INSTITUCION RESPONSABLE	: Municipalidad Distrital de Pangoa.
DURACIÓN DEL PLAN	: 06 Meses (Mayo - Octubre).
BENEFICIARIOS	: El Distrito de Pangoa.
RESPONSABLE	: Sub Gerencia de DD. SS. Y SS. MM.
FECHA	: 21 de Mayo del 2012.

II.- REFERENCIAS GENERALES.

DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA.

Departamento	:	**Junín.**
Provincia	:	**Satipo**
FECHA DE CREACIÓN	:	**26 de marzo de 1965.**
LEY DE CREACIÓN	:	**Decreto Ley N° 15481.**

Localización.

Región	:	Junín
Provincia	:	Satipo
Distrito	:	Pangoa
Beneficiarios	:	El Distrito de Pangoa.

Limites.

Por el Este	:	Distrito Río Tambo.
Por el Oeste	:	Provincia Huancayo y Provincia Concepción.
Por el Norte	:	Distrito Mazamari.
Por el Sur	:	Provincia Huanta.
Por el Suroeste	:	Provincia Huanta y Provincia Tayacaja.

Pangoa está ubicado en la parte central y oriental del territorio Peruano, La mayor parte de su morfología corresponde al sector de selva Alta; su territorio esta drenado por los ríos Sonomoro, Anapati, Saureni, Potsoteni, Chavini, San Ramón que están considerados como tributarios del Ene, de acuerdo a la extensión territorial Pangoa es el segundo Distrito de mayor extensión territorial 6.147.141 Km^2de la Provincia Satipo después del distrito Río Tambo con 10562.34 Km^2.

III.- FUNDAMENTACION

El vasto Distrito de Pangoa, es un conglomerado de comunidades eminentemente agrícola, con rasgos de ser una sociedad emergente, con una población mayoritaria de jóvenes y es preponderantemente migrante. La fenomenología social que se tiene en nuestro distrito es que de todas partes del territorio peruano migran a esta parte del país. Este fenómeno social se realiza por el movimiento económico que produce la cosecha anual del café, pero también, están las migraciones por busca de terrenos agrícolas, como también por el movimiento comercial generado en esta parte del país.

A raíz de los fenómenos migratorios, se tiene como consecuencia una sociedad mayoritariamente joven, exógena, fraccionada, vulnerable, con cierta disolución de identidad. El encuentro e interacción de muchos pueblos, si bien es cierto se constituye en un espacio de germinación cultural, pero a la vez, al no encontrarse un arraigo social se suscita el fenómeno disolutorio de identidades. Esta realidad hace que las conductas sociales se vean alteradas y tengan cierta predisposición a la liviandad de Identidad.

Se añade a esta vulnerabilidad, el fenómeno migratorio endógeno y exógeno a nivel nacional.

Las comunidades nativas en el distrito de Pangoa son espacios sociales vulnerables en su identidad, sus sistemas culturales, por la misma actividad económica desarrollada de manera inicial, así como, las instituciones de gobierno incipiente, permite identificar su fragilidad, por lo que, el Distrito de Pangoa en aras de fortalecer su identidad requiere la creación y afirmación de símbolos culturales que permitan fortalecer su identidad. Por ello, cuando se quiere hablar de desarrollo, es fundamental trabajar en los procesos de sensibilización formativo para un espíritu de cuerpo en las nuevas generaciones.

Ante este esfuerzo e intención de la Municipalidad Distrital de Pangoa, se considera la importancia de promover y establecer símbolos que sean referentes de acentuación de la identidad de este distrito.

Esta propuesta de creación del himno de Pangoa, es uno de los símbolos importantes que vendría a ser un medio educativo en las generaciones jóvenes principalmente por lo que señalamos su importancia, trascendencia e impacto social que significa esta propuesta.

Marco Legal en Política de juventud desde los Municipios.

La Ley Orgánica de Municipalidades da un marco legal para la implementación de políticas para el fortalecimiento de identidades culturales y sociales.

- *Artículo 67*

Establece que son funciones de las municipalidades "defendery promover los derechos del niño y del adolescente, orientando a lafamilia y capacitando a la comunidad".

- *Artículo 84*

2.5. Contribuir al diseño de las políticas y planes nacionales,regionales y provinciales de desarrollo social, protección y apoyoa la población en riesgo.

2.9. Promover el desarrollo integral de la juventud en el logro de subienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual, así comosu participación activa en la vida política, social, cultural yeconómica del gobierno local.

IV.- JUSTIFICACIÓN

El alto índice migratorio social, desarraiga a las personas y se diluye conceptos y valores que afirman las identidades sociales. Identidad social: es un factor que permite cohesionar esfuerzos sociales en bien de su propio desarrollo y bienestar.

La actitud de la juventud se manifiesta de una forma pasiva con actividades monótonas y rutinarias que no contribuye al crecimiento personal, familiar y social, eso es el rostro de nuestra juventud que está construyendo el futuro social. Nos falta elementos culturales, símbolos con significantes que inspiren a las nuevas generaciones, que nos permita construir una sociedad de calidad y excelencia.

La propuesta de creación del himno a Pangoa es un evento social, pero a la vez, viene a ser parte de un proceso en el que como Municipalidad venimos comprometidos en construir y afianzar, una identidad Pangoína.

V.- OBJETIVOS

5.1.- Objetivos Generales

5.1.1.- Obtener de manera participativa y constructiva el himno a Pangoa

5.1.2.- Promover identidad e identificación con el Distrito de Pangoa a todos sus habitantes.

5.2.- Objetivos Específicos

5.2.1.- Promover un concurso a nivel nacional de composición de las letras del himno a Pangoa.

5.2.2.- Contratar un compositor de música para realizar los arreglos musicales para su entonación melódica.

5.2.3.- Involucrar a las Instituciones Educativas en su difusión y aprendizaje de las nuevas generaciones concerniente al contenido del himno a Pangoa como parte de la identidad

VI.- METAS Y ACTIVIDADES.

6.1.- Metas

5.1.1. En el mes de mayo se debe realizar la convocatoria del concurso de las letras del himno a Pangoa a nivel nacional.

5.1.2.- En el mes de junio debe de realizarse el concurso y obtener las letras del himno a Pangoa.

5.1.3.- El 28 de Julio debe de realizarse la primera presentación del himno a Pangoa.

5.1.4.- En los meses de agosto y setiembre elaboración de los pentagramas y grabación del CD con todos los arreglos musicales para su presentación oficial.

5.1.5.- En el mes de octubre (1ro.) la presentación oficial en la celebración de las bodas de oro de creación del Distrito de Pangoa.

5.1.6.- en los meses de noviembre y diciembre difusión a través de las instituciones educativas y medios de comunicación del himno a Pangoa.

5.2.- Actividades

5.2.1.- Elaboración de materiales de difusión del concurso himno a Pangoa – afiches, pasacalles, spots radiales, avisos en el internet.

5.2.2.- Entrega de las producciones escritas para el Concurso de "Composición de las letras del himno a Pangoa", del 22 al 27 de Junio en la Municipalidad del distrito de Pangoa, hora de cierre de inscripciones será hasta las 17:30pm.

5.2.3.- Del 28 al 29 de Junio del 2012 evaluación selectiva de los finalistas, a cargo del jurado constituido por:

- Un representante de los Colonos Fundadores (historiador).
- 1er. Especialista del Conservatorio Nacional de música.
- 2do. Especialista del Conservatorio Nacional de música.
- Jefe del Área de Gestión Pedagógica.
- Un Docente del Área de Comunicación.

➢ El 30 de junio, evaluación de los trabajos que pasaron a la final, su evaluación será público y al final se publicara según orden de mérito y al ganador.

5.2.4.- 1ra. Presentación del himno a Pangoa el 28 de Julio en la plaza de armas en la celebración de fiestas patrias antes del desfile con la participación del compositor de música a cargo.

5.2.5.- Presentación oficial del himno a Pangoa en la celebración de las bodas de oro de creación del distrito de Pangoa (1ro. De Octubre 2012) con la participación de una banda de la institución educativa.

VI.- METODOLOGÍA Y PROCESO.

6.1.- ETAPA DE ORGANIZACIÓN PLANIFICACIÓN Y CONVOCATORIA.

6.1.1.- Presentación del Proyecto a la municipalidad.

6.1.2.- Planificación, organización y distribución de actividades para la ejecución.

6.1.3.- Aprobación del Presupuesto para la ejecución del presente plan.
6.1.4.- Convocatoria y difusión en los medios de comunicación radial, Internet y televisiva.
6.1.6.- Distribución y pegado de afiches.

6.2.- CONCURSO DE LAS LETRAS DEL HIMNO A PANGOA
6.2.1.- Inscripción y selección de los concursantes a presentarse al evento de presentación de las letras del himno a Pangoa.
6.2.2.- Del 22 al 27 de junio entrega y presentación de los proyectos seleccionados para el concurso de las letras del himno a Pangoa.
6.2.3.- Del 28 al 30 de junio evaluación de los trabajos presentados.

6.3.- PRESENTACIÓN DE LAS LETRAS DEL HIMNO A PANGOA EL 28 DE JULIO.
6.3.1.- 1ra. Presentación de las letras con arreglo musical (proyecto) a cargo del compositor musical a cargo.

6.4.- PRESENTACION OFICIAL DEL HIMNO A PANGOA EN OCTUBRE EN LA CELEBRACION DE LAS BODAS DE ORO DEL DISTRITO.
6.4.1.- En ceremonia especial se realizará la presentación del himno a Pangoa con la participación de una banda de música de las I.E.s.

VII.- BENEFICIARIOS Y BENEFICIOS
7.1.-BENEFICIARIOS
7.1.1.- BENEFICIARIOS DIRECTOS
Las Instituciones educativas del ámbito del distrito de Pangoa

7.1.2.- BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Los participantes al concurso de composición de las letras del himno a Pangoa.
La población en general del distrito de Pangoa.

7.2.- BENEFICIOS.

7.2.1.- BENEFICOS DIRECTOS
Contar en el distrito el himno a Pangoa como símbolo de identidad de nuestro distrito.
7.2.1.- BENEFICIOS INDIRECTOS
La nueva mentalidad de desarrollo de la población creando identidad pangoína.
La imagen del Distrito de Pangoa a nivel nacional e internacional como un Distrito modelo emprendedor en sus nuevas generaciones.

VIII.- IMPACTO SOCIAL
Este plan tiene la visión de crear una mentalidad integradora, innovadora en la mentalidad de nuestras nuevas generaciones, sobre todo, busca afirmar, educar a la población en general en el proceso de búsqueda y afirmación de su identidad, de los elementos que inspiren valores y desarrollo común.

IX.- RECURSOS:

9.1.- RECURSOS HUMANOS
-Sub Gerencia de DD.SS. y SS.MM.
- Especialistas de la UGEL.
- Compositor de música a cargo
- Talentos: compositores de letras para el himno a Pangoa.

9.2.- RECURSOS FÍSICOS.
- Un auditórium para el desarrollo del concurso.

9.3.- RECURSOS DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN.
- Afiches.
- Página web.
- Volantes.
- Pasacalles.
- Spots radiales.
- Gigantografía
- Estrados
- Sala de Grabación
- Prensa escrita

9.4.- OTROS RECURSOS
- Viáticos.
- Imprevistos.

XIII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES
01	ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO	MAYO	UGEL-ASESOR
02	BASES DEL CONCURSO: Letras del himno a Pangoa	MAYO	UGEL-ASESOR
03	Convocatoria del concurso de la letra del himno	MAYO	MUNICIPALIDAD-IMAGEN
04	Entrega de trabajos	22 al 27 de Junio.	Desarrollo Social Municipalidad
05	Preselección de los trabajos presentados	28 y 29 de junio	Jurado calificador
06	Evaluación de los finalistas	30 de Junio	Jurado calificador
07	Publicación de los trabajos concursantes según el orden de méritos y proclamación del ganador	01 de Julio	Jurado calificador
08	Creación de la música del himno (2 meses)	Julio 01-26	COMPOSITOR
09	1ra presentación de la melodía del himno a Pangoa	Julio 28	DD.SS.-COMPOSITOR
10	Elaboración de las partituras para la orquesta musical	Setiembre	COMPOSITOR

11	Presentación oficial del himno a Pangoa	Octubre 01	DD.SS. COMPOSITOR
12	Difusión en las instituciones públicas y privadas el himno a Pangoa	Octubre…	MUNICIPALIDAD

XIV.- PRESUPUESTO

14.1.- Presupuesto de Implementación y convocatoria.

N	CONCEPTO	UNIDAD	C/U	C/T
	Recursos de Gestión e Implementación.			
1	❖ Afiches.	2 Millar	1200.00	2400.00
	❖ Volantes	2 Millar	350.00	700.00
2	❖ Pasacalles	4Unid.	120.00	480.00
3	❖ Gigantografías.	1 Unid.	350.00	350.00
4	❖ Spots	2 Unid.	40.00	80 .00
	❖ Convocatoria – Diario Escrito	01	900.00	900.00
5	❖ Compositor de música	01	3100.00	3100.00
	RECURSOS DE EJECUCIÓN.			
	❖ Jurados (invitados especiales)	03	500	1500.00
1	❖ Equipo de sonido.	02	800.00	1600.00
2	❖ Decoración de estrado.	02	1000.00	2000.00
3	❖ Refrigerios.	800	3.00	2400.00
	❖ Difusión radial *	5		2500.00
	❖ Presentación oficial - cantante	01		1500.00
	❖ Grabación master	01		2000.00
	❖ CDs Copias	500	3.50	1750.00
	❖ Premio al ganador	**$ 2,500**		6500.00
	11.4.- OTROS RECURSOS			
1	- Viáticos.	6 meses	S/.130.00	S/.780.00
2	- Imprevistos.		S/.100.00	S/.600.00
	TOTAL			
			Total	**S/. 31,140.00**

*difusión por un mes a través de los medios de comunicación masiva siguientes: RPP; radio 1550 de Hyo.; Radio Huancayo; Radio Revolución de Satipo y Radios Locales.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISION DESARROLLO SOCIAL
Mgs. Marco A. Quispe Rojas
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

REUNIÓN DEL COMITÉ MULTISECTORIAL

Siendo aprox. las 11:40 a.m del dia miércoles 06 - JUN - 2012 ; nos reunimos los miembros del comité multisectorial en la biblioteca municipal de San Martin de Pangoa ; el motivo de la presente reunión es para tratar la siguiente agenda. conformación del comité de creación del Himno a Pangoa.

Se dá inicio a la presente reunión con las palabras de bienvenida del señor Marco Antonio Quispe Rojas quién inicia la reunión con la formación del comite.

- Propuestas de los miembros del comité:

presidente : Sub Gerencia Desarrollo Social
Secretario : UGEL (Nestor Campos)
Fiscal : Gobernador
2 Vocales: Comisario , Regidor Pichuca.
Comunicación : Imagen institucional

Queda conformada los miembros del comité por desición unánime de los presentes.

- Como segundo tema:

Bases del primer concurso:
LETRAS DEL HIMNO A PANGOA.

I: DESCRIPCIÓN

a) El concurso está dirigido a Docentes, estudiantes que cursan el 4° y 5° de secundaria.

254
242

b. La participación en el concurso a través de sus trabajos, se desarrollarán durante Mayo y Junio del 2012.

c. El trabajo a presentarse consiste en una composición poética con estrofas que tengan coherencia.

II ORGANIZACIÓN:

Está a cargo del comité pro Himno a Pangoa:

- MDP. (Municipalidad Distrital de Pangoa).
- Sub Gerencia DD.SS y SS.MM.
- UGEL PANGOA
- Ejercito Villa Maria
- PNP
- Gobernación
- Presidentes 8 cuencas.

III EJECUCIÓN DEL CONCURSO.

A: PARTICIPANTES:

Docentes, alumnos que cursan el 4° y 5° secundaria, compositores, músicos y público en general.

B: EL TEMA:

El concurso "LETRAS DEL HIMNO A PANGOA", expresado en una composición, considerará los aspectos relacionados con la identidad, historia, aspiraciones y trascendencia del Distrito de Pangoa.

C: CARACTERISTICAS:

1: Original e inédito
2: Una composición por participante
3: Formato hoja A4
4: El trabajo debe de contar con una carátulo.
5: Presentación digital, Formato: letra Arial 11
6: Presentación manuscrito
7: El trabajo debe ser de composición poética de tres estrofas y un coro con cuatro renglones cada uno. que contenga coherencia métrica, ritmica, rima.
8: Los trabajos se presentarán en un sobre manila cerrado.

D: DESARROLLO DEL CONCURSO:

1: CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN:

Del 28 mayo — 19 Junio 2012.

2: DIFUSION:

Del 28 mayo - 19 Junio 2012

Difusión de medios de prensa del 28 mayo - 19 Junio 2012.

E: DESARROLLO DEL CONCURSO:

1: CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN:

Difusión del concurso en las instituciones educativas

252
240

del 28 mayo - 19 Junio 2012.

2: ENTREGA DE TRABAJOS:

del 22 - 27 Junio

3: ETAPA DE CALIFICACIÓN:

Evaluación Final:

* Del 28 - 30 junio 2012 evaluación a cargo del Jurado constituido por:
  - Presidente de la comisión
  - 1° y 2° Especialista del Conservatorio Nacional Música.
  - Jefe del área gestión educativa.
  - 1 Doc. área comunicación
  - Sociologo.

* El 1° de Julio del 2012 se emitirá y publicará el resultado Final de los tres primeros puestos.
* El 28 de Julio se presentará el himno ganador con los primeros arreglos de melódia
* El 1° de Octubre del 2012 se realizará la premiación del ganador
* Presentación oficial del Himno con partitura musical de bando
* Entrega a las IE en CDs con el Himno a Pangoa

4: DE LOS TRABAJOS:

A) La composición ganadora se reservará todo sus derechos a la M.D.P como ente promotora del concurso.

El texto ganador estará sujeto a modificatorias por cuestiones técnicas y de composición melódica que requiera el compositor de música del Himno a Pangoa

B: Los trabajos no clasificados para la etapa final serán devueltos.

C: Los trabajos seleccionados como finalistas y los clasificados en la Gran Final serán entregados en copia digital a la Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del congreso de la República.

5: PREMIO:

PRIMER PUESTO:
El ganador del presente concurso se hará acreedor de la suma de $2.500 dólares americanos.

* Por acuerdo mayoritario queda aprobada las bases al primer concurso Himno a Pangoa. y el plan de creación del Himno a Pangoa.

* Se programa la conferencia de prensa para dar a conocer y hacer de conocimiento a los medios de comunicaciones, 07 de junio 2012. (después del desfile.)

* Jueves 14 junio 4:00pm 3a reunión

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DIVISION DESARROLLO SOCIAL
MGs. Marco A. Quispe Rojas
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
Elvis Granados Soto
SUB GERENTE

HELMER A. CROQUE CAMARRA
DNI. N° 209...
GOBERNADOR
PANGOA

Rodulfo Vorallo
CMDTE PNP
COMISARIO